

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas
Número suelto..... 0,10
Pago adelantado.

POR LOS CAMPOS

Francamente, no sé de qué hablar hoy.

Nuestros Diputados, clausurado el templo de las leyes, no nos divierten con sus amenidades.

Nuestros Ministros, como estudiantes desahuciados, han suspendido sus negocios y apenas si distraen las monotonías del vivir veraniego con unas declaraciones cándidas, inocentes, bonachonas.

En España hay paz, orden, trabajo, pan.

En Portugal está la flamante república un poco agrietada; pero eso es cuestión solamente de nuestros vejeños.

En Francia los periódicos hablan contra nosotros algo más recio de lo que permite la buena crianza; pero nosotros, siempre corteses, les damos explicaciones amplias, explicaciones que allende los Pirineos producen gratísima impresión.

El cólera, que acá y allá va asomando su rostro macabro, nos respetará por ahora; a lo menos mientras Canalejas esté en el Poder.

Todo es tranquilidad; ¿de qué hablar, pues?

Escuchad: Mientras que el Gobierno, los Diputados, los centros oficiales y cuantos tienen cuatro cuartos para largarse hasta Layos ó hasta Azucena disfrutan del apacible veraneo, hay una clase, la más digna, la más honrada, la más sufrida, que está constantemente pegada al terruño ingrato, que se adelanta varias horas al sol madrugador de Julio, que no conoce el descanso de la siesta, que, bajo el suave parpadear de las estrellas, continúa todavía la brega encarnizada y dura.

Mirad las eras rebosantes de mies, sobre la cual va girando el trillo en interminables círculos, separando de la paja los sazonados granos que, al recibir las postreras iluminaciones del sol, parecen pepitas de oro.....

Si el año ha sido bueno, el labrador ve en el dorado montón el precio de sus fatigas; si ha sido malo, sus trojes á medio llenar le recordarán un año de trabajo estéril y pondrán ante sus ojos la triste perspectiva de un hogar sin pan.

¿Cuántos días ha tenido que andar inclinado sobre el surco, murmurando tristes tonadas, mientras el arado iba rasgando la tierra ó enterrando el grano portador de las dulces esperanzas!

¿Con qué indecible anhelo ha visto pasar después sobre sus campos las traideras heladas que diezhan las hierbecillas todavía nacientes los días resaca que, ávidos de humedad, roban todos su jugos á la tierra; las nubes que, al ensombrear el cielo donde la vista del cristiano halla reposo, han sembrado de afares angustiosos el alma del pobre labriego!.....

Yo no puedo pensar sin tristeza en esos hijos del campo que sufren en el invierno los rigores del frío y en verano, bajo los ardores de un sol sin entrañas, soportan pacientemente el peso del calor y del día.

¡Pobres hijos del campo! Inclinaos primero sobre vuestras tierras baldías para laborearlas, y luego sobre vuestras mieses para llevarlas á vuestras eras, váis pasando los meses del año, y á fuerza de mirar hacia la tierra, vosotros que tenéis un alma sencilla y buena, váis olvidando mirar hacia el cielo; sois doblemente dignos de lástima.

Las leyes protectoras no son para vosotros; ni siquiera esa malthrecha ley del descanso dominical.

Y sin embargo, yo, en parte, os disculpo: tenéis derecho á la vida.

De ese montón hurto menguado de trigo tenéis que pagar vuestros criados, las contribuciones, los consumos, y toda clase de tributos y gabelas con que, en competencia, os acosan gobiernos inhábiles y ayuntamientos vampíricos.

Y de lo restante —á veces solamente cero—tenéis que vivir hasta que nueva primavera fecunde vuestros sembrados.

Causa indignación la conducta que el Estado observa con la clase agrícola.

Sábese que la agricultura es la gran nodriza de la industria y del Comercio, y no se la fomenta; se la posterga, se la deja..... para cuando haya más recursos.

Le pasa á la agriculturá lo que á los párrocos rurales; se les prometen montes de oro... para cuando el Estado se halle más desahogado, que será de aquí á unos cuantos siglos.

Aquí se gastan varios millones de pesetas para universidades que carecen de alumnos, para organismos que no funcionan, para empleados que no trabajan, para fiestas sin finalidad práctica y no se ha pensado todavía en gastar unas pesetas (que fructificarían inmediatamente el ciento por uno) en imprimir hojas de propaganda agrícola, en crear cátedras ambulantes que enseñen á cultivar racionalmente nuestros campos casi improductivos por la ignorancia, en fundar escuelas prácticas en cada provincia, en cada distrito, donde se aprenda á cultivar la tierra con un trabajo remunerador, que es la condición precisa para que el trabajo no se convierta en desesperación, y para que el hombre que no sea un santo no se trueque en una máquina, ó lo que es peor, en una bestia que trabaja.

Vosotros, labradores, que sois quienes dáis al estado la parte más grande del dinero que éste malgasta, vosotros que sois generosos y cuando la Patria necesita sangre de valientes sois quienes pagáis al más rico tributo, tenéis derecho á ser mejor atendidos.

Yo sé por qué no se atiende á los labradores. El diputado les pide su voto, y se lo dan. El gobierno pide su dinero, y se lo dan también. Son resignados, son callados. No gritan y no se les atiende. ¡Ay el día en que conozcan su fuerza! ¡Nada podrá entonces sofocar su clamor indignado!

No sabía de qué hablar y sin pensarlo, he hecho un artículo de política opionista.

Bien es verdad que cuando se padecen gobiernos que ni por casualidad ejecutan cosa acertada, es fácil escribir artículos de oposición.

Yo por lo menos no renuncié á hacer algunos otros.

El reloj de mi despacho.

Vibra sonora tu péndulo,
y me parece que oeccho
la voz de mi amigo
que lleva mi mismo rumbo.
Fijo en tu esfera mis ojos
apenas los abrí al mundo,
y tú contaste mis horas
de placer ó de disgusto.
¿Cuántas aguardé impaciente!
¿Cuántas impacientemente busco,
mientras que tú, inalterable,
vas midiendo los segundos,

que son plomo para el triste
y para el feliz son humo.
Tú me marcaste el momento
del descaño y del estafío;
tú señalaste mi ausencia,
y tú, indiferente, auguró.
Á mis cenizas y á mis dichas
dieste alborada y crepúsculo
Tú señalaste el temblor
que precipitado cruzo
y hacia la vejez me lleva
con incontrastable impulso.
Tú conoces los anhelos
con que tus flechas conato,
cuando aguarda mi esperanza,
ó mis desengaños hoyo,
y tú será el que suene
cuando en mi labio convulso
erando el postrer suspiro,
mi vida vuela á otro mundo
Por eso, vibrante péndulo,
cada instante que te escucho
oigo la voz de un amigo
que lleva mi propio rumbo;
por eso cuando en la noche
á Dios, fervoroso, acudo,
olvidado de mí mismo,
lejos del vaitén confuso
de pasiones y de afares
donde me fatigo y luto,
le pido que no presencias
ni un instante de infanorio
para aquellos á que el alma
rínde cariñoso culto.
Y si es que llega el momento
de que lo padezca alguno,
que antes tu vieja campana
sea el pavoroso augurio
de que mi cuerpo de barro
vá á ser barro en el sepulcro,
Sigue, pues, sigue en tu esfera
señalando los segundos;
sigue arrojando á la nada
del tiempo el rápido curso;
sigue—cuando yo no vea—
enseñando á los futuros
que cada golpe que vibras
es de una muerte el suadico,
que yo sé que, aunque tus flechas
me adueñan que cobeloyó,
el alma inmortal no tiene
en tu medida un verdugo,
y en un espacio sin término
hellará, llena de júbilo,
perpetuas las que la alámbré
en interminable triaño.....

que pensaba legar ochenta mil duros para limosnas y beneficencia, pensará más cuerdamente y dirá: Dejemos para limosna veinte mil, y dediquemos los otros sesenta mil á la trascendental obra de la Prensa católica, que fomentará el remedio y bienestar material de los pobres y les dará el mismo tiempo el alimento espiritual de la buena doctrina, más necesaria hoy que el mismo pan. Y el que quería destinar un legado de diez mil duros para fundar una capellanía, reflexionará y dirá para sí: «¿Qué saco yo con fundar una capellanía, si dentro de poco se las vá á engullir todas el Estado, ó vá á confiscar esos legados piadosos como en Francia, con el apoyo de una Prensa omnipotente que ahoga los gritos del derecho y de la conciencia y azuza contra la justicia y la religión todas las concupiscencias?»

En vez de un capellán pensionaré un periodista que con la espada de su pluma pelee por la justicia y por la religión todo el año, y defienda á la Iglesia mejor que lo harían una docena de capellanes.

Este, éste será en adelante el lenguaje de los ricos, de los que lo sean, no sólo en dinero, sino en ilustración y cultura, y por esto presentimos que se aceten días de esplendor y gloria para la gran Prensa católica, y por lo tanto, días también de triunfo y resurgimiento para la causa de la Iglesia y de la religión en España.

José M. de Ortega Morejón

DESEÑANO QUE SE IMPONE

Es ya tiempo de romper con las antiguas rutinas en materia de beneficencia y de que la reflexión y el talento impongan nuevos rumbos á las donaciones de los capitalistas católicos. La Prensa, ante todo y sobre todo, es la que debe llamar nuestra preferente atención. Cuando esto, que tan elocuentemente nos enseña el Papa, y que con tan pertinaz insistencia nos predicán los Prelados, llegue á ser una firme convicción de los opulentos católicos, entonces comenzará una nueva y esplendorosa era para la beneficencia católica, y aquellos que tenían consignados en su testamento cincuenta mil duros para un hospital, comprenderán que es necesidad construir ahora hospitales cuando la revolución se dispone á convertir los que tenemos, en cuarteles y caballerizas, y con mejor acuerdo destinaran esos cincuenta mil duros para la Prensa católica, que es la encargada de defender los hospitales existentes. Y el que piense dejar veinte mil duros para una escuela, dirá: «Vaya para la escuela los diez mil, y dejemos otros tantos para la Buena Prensa, sin la cual se convertirán pronto en criaderos de anarquistas y ateos todas las escuelas existentes.» Y el

que pensaba legar ochenta mil duros para limosnas y beneficencia, pensará más cuerdamente y dirá: Dejemos para limosna veinte mil, y dediquemos los otros sesenta mil á la trascendental obra de la Prensa católica, que fomentará el remedio y bienestar material de los pobres y les dará el mismo tiempo el alimento espiritual de la buena doctrina, más necesaria hoy que el mismo pan. Y el que quería destinar un legado de diez mil duros para fundar una capellanía, reflexionará y dirá para sí: «¿Qué saco yo con fundar una capellanía, si dentro de poco se las vá á engullir todas el Estado, ó vá á confiscar esos legados piadosos como en Francia, con el apoyo de una Prensa omnipotente que ahoga los gritos del derecho y de la conciencia y azuza contra la justicia y la religión todas las concupiscencias?»

En vez de un capellán pensionaré un periodista que con la espada de su pluma pelee por la justicia y por la religión todo el año, y defienda á la Iglesia mejor que lo harían una docena de capellanes.

Este, éste será en adelante el lenguaje de los ricos, de los que lo sean, no sólo en dinero, sino en ilustración y cultura, y por esto presentimos que se aceten días de esplendor y gloria para la gran Prensa católica, y por lo tanto, días también de triunfo y resurgimiento para la causa de la Iglesia y de la religión en España.

NUEVO SERVICIO

A los grandes servicios que al desarrollo moral y material presta el correo, no obstante lo limitado de su acción en España, se va á agregar otro más. El Giro, cuyo establecimiento se acordó por Real decreto de 30 de Mayo, comenzará á actuar el próximo día 1.º de Agosto.

Aunque los periódicos madrileños han publicado las líneas generales de su función, nos creemos obligados á recordarla creyendo, así, cumplir con nuestros lectores.

Por diez céntimos como derecho fijo del envío de la orden de pago y un premio de cinco céntimos por cada diez pesetas, la Administración se compromete á entregar en el propio domicilio del destinatario las cantidades que oscilen entre una y cien pesetas.

Lo sensible es que se limita á las oficinas servidas por individuos del Cuerpo de Correos y poblaciones que á ellas añuyen, lo cual no evita pueda hacerse á otras, pero indicando el punto donde convenga sean retirados de entre las autorizadas. Tiene más limitaciones: un imponente no puede, en la misma fecha, situar más de la cantidad máxima en un punto, y las poblaciones enlazadas con otras donde se preste este servicio no admitirán giros superiores á 50 pesetas.

En cambio, previo pago de las tasas respectivas, haránse giros urgentes ó por telégrafo así como al portador; estos últimos sólo por la vía ordinaria.

Las trabas que se le ponen, servirán una vez más de noble acicate al inteligente personal de Correos para cumplir su penoso deber.

Los Bancos y la Agricultura

Cuando se habla en España de los pocos negocios que hay y de los pocos que produce la agricultura, se olvida un factor muy importante, la asociación.

Rentista hay que con lo que le produce el papel del Estado no tiene bastante; labrador hay que no tiene dinero para comprar semilla y no siembra ni coje.

Unidos los dos doblaban sus rentas. Este es el problema que resuelven los Bancos que, como el de León XIII y el Hipotecario, ayudan á los agricultores.

Los contratos usurarios con el treinta y cuarenta por ciento de renta, han sido la muerte de la agricultura. La ley los perseguía, pero la necesidad hacía que el perjudicado fuera el más interesado en que siguiera tal estado de cosas.

La acción social católica, al intervenir en las cuestiones económicas, ha salvado una vez más al pobre.

Innumerables Cajas, Sindicatos y Bancos, proporcionan dinero barato al agricultor; la usura ha terminado, y los antiguos Bancos, que sólo prestaban en especialísimas circunstancias y con toda clase de garantías, tienen para vivir que cobrar menos, reducir sus ganancias y confiar más en el crédito personal, ideal de la industria agrícola.

Véase la comunicación última del Banco Hipotecario:

«Préstamos á corto plazo, con facultad de entregar y retirar cantidades en cuenta corriente.»

Para el fomento de la agricultura, el Banco Hipotecario de España ha acordado hacer en lo sucesivo, y hasta nueva orden, préstamos hipotecarios con garantías de fincas rústicas, concediendo hasta el 50 por 100 de su valor y por cantidades que no excedan de 25.000 pesetas. Estos préstamos serán sin amortización y al interés de 4,50 por 100 y 0,60 por 100 de comisión, y por un plazo de unos cinco años.

En estos préstamos el prestatario tendrá derecho á que el Banco le abra una cuenta corriente de depósito á ocho días vista, en la que podrá ingresar y retirar las sumas que tenga por conveniente, siempre que el saldo que resulte á su favor no sea superior al capital del préstamo que tenga realizado, y está en vigor y se le abonará por dicho saldo, el mismo interés de 4,50 por 100 anual, prorrateado por días.

La cuenta corriente se cerrará el mismo día en que termine el plazo de duración del préstamo.

Madrid 20 de Julio de 1911.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.»

Si el impulso de la agricultura, si las muchas lágrimas enjugadas, si el fomento de nuestra gran industria no se debiera á la acción social católica de los últimos diez años, sólo el influir en el Banco Hipotecario para que de las facilidades apuntadas, la haría mercedora de los mayores elogios y de la gratitud de todos los españoles,

LA JUNTA DEL MARTES

El martes en la tarde, á la hora señalada, tuvimos el gusto de asistir á la Junta general que las Conferencias de Caballeros de San Vicente celebraron en la Capilla de Palacio.

Fue presidida por el Eminentísimo Sr. Cardenal, y después de la lectura reglamentaria por el Secretario, señor Fernández, y de dar cuenta del